



ACTA N° ABM-SG-KGZ-045-2016

18/11/2016

SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN). REALIZADA EL DÍA VIERNES 18 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS. En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los dieciocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, siendo las ocho horas a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yáñez Alcalde del Cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Alexandra Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera, e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo **Aprobado** por unanimidad el orden del día, a los dieciocho días del mes de noviembre del 2016, por lo que se procede a su tratamiento.

PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 044 del 15 de noviembre del 2016.

La misma que después de adjuntada y dada su lectura, es sometida a votación nominal, por lo que el I. Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

SEGUNDO: Autorización del Concejo Municipal, para proceder con la Partición Extrajudicial de los predios identificados con las claves catastrales:

1.- ZONA 51-SECTOR 01-POLIGONO 08-PREDIO 798, con una superficie de 0.0707Ha. Y,

2.- ZONA 51-SECTOR 01-POLIGONO 08-PREDIO 999, con una superficie de 1.000Ha. Situados en el Recinto: La Toquilla del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan); propuesta por los hermanos Tanya Cecibel, Gina Amariles, Yessenia Verónica y Delia Cecilia Narváez Fernández, en su calidad de herederos de su señora madre (causante) Lastenia Martina Fernández Alcívar.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el segundo punto del orden del día es aprobado por unanimidad del I. Concejo Municipal.

TERCERO: Autorización del Concejo Municipal para proceder con las Desmembraciones, del predio situado en el Sector: San Vicente del Cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan) Hacienda: Rafaela, identificado con la clave catastral:



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

Tierra, Fertilidad, Salud y Bienestar

ZONA 51-SECTOR 01- POLIGONO 04- PREDIO 082, con una superficie total de 237.84Ha, de los cuales será desmembrada un área consistente de 32.4631 Ha, a favor del Sr. Joel Guillermo Rodríguez Triviño; y un área consistente de 36.83Ha, a favor del Sr. Simón Bolívar Sánchez Albán, propuesto por la propietaria Señora Ana Teresa Solís Aguilar.

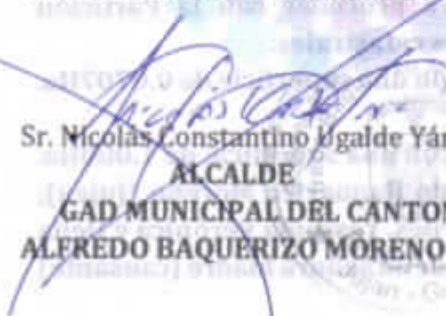
A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el tercer punto del orden del día es aprobado por unanimidad del I. Concejo Municipal.

CUARTO: Aprobar. La Aclaratoria mediante la Resolución de Concejo No 64, acta de fecha 30/07/2011, inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), en la fecha antes indicada, sobre un bien inmueble de utilidad pública, que comprende una superficie de 1800M2, mediante informe del Departamento de Planificación de este GAD Municipal, se rectifica la medida que es de 2320 M2, con la finalidad de ser utilizado en el "Proyecto de Rehabilitación de Estructura Metálica Ubicada en el Barrio Norte para el Centro de Expendio de Productos de Consumo Masivo en el cantón Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan). Con código catastral No PROVINCIA 09 CANTÓN 02 PARROQUIA 50 ZONA 01 SECTOR 01 MANZANA 09 SOLAR 14.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal, por lo que el cuarto punto del orden del día es aprobado por unanimidad del I. Concejo Municipal.

QUINTO: Clausura.

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las nueve horas y seis minutos (09H06), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.


Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez
ALCALDE
GAD MUNICIPAL DEL CANTON
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)


Abg. Karen Judith García Zambrano
SECRETARIA DEL I. CONCEJO
GAD MUNICIPAL DEL CANTON
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)

